

PASANTÍA EMPRESARIAL  
APOYO TECNICO EN LA SECRETARIA DE CONTROL FISICO – DIRECCIÓN DE  
DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO



JUAN SEBASTIAN SUÁREZ VILLALOBOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
VILLAVICENCIO

2022

PASANTÍA EMPRESARIAL  
APOYO TECNICO EN LA SECRETARIA DE CONTROL FISICO – DIRECCIÓN DE  
DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

JUAN SEBASTIAN SUÁREZ VILLALOBOS

Documento final presentado como opción de grado para optar al título profesional de ingeniero  
civil

Aprobado por:

Ing. YENY NATALIA MANCIPE CRISTIANO.

Tutor Universidad

Abg. CAMILO ANDRÉS PEDRAZA L.

Tutor Empresa

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL  
VILLAVICENCIO

2022

**Autoridades académicas**

**Fray José Gabriel MESA ÁNGULO, O.P.**  
Rector General

**Fray Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P.**  
Vicerrector Académico General

**Fray José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.**  
Rector Sede Villavicencio

**Fray Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.**  
Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**  
Secretaria de División Sede Villavicencio

**Ing. LUIS FERNANDO DÍAZ CRUZ**  
Decano Facultad de Ingeniería Civil

## Contenido

	Pág.
1. Introducción .....	7
2. Perfil de la empresa .....	8
3. Marco normativo .....	11
4. Actividades realizadas .....	12
5. Análisis dofa .....	24
5.1. Análisis empresa .....	24
5.2. Análisis personal .....	25
6. Aportes .....	26
7. Lecciones aprendidas .....	28
8. Recomendaciones .....	30
9. Síntesis .....	31
Bibliografía .....	33
Anexos .....	34

## Lista de tablas

	Pág.
Tabla 4.1. Cronograma de actividades	13
Tabla 6.1. Aportes del estudiante	26

## Lista de figuras

	Pág.
Figura 5.1. Análisis DOFA Empresa.	24
Figura 5.2. Análisis DOFA Personal.	25

## **1. Introducción**

El dibujo técnico es el lenguaje gráfico que permite interpretar planos y distintos levantamientos en la ingeniería civil. A través de herramientas como el AutoCAD es posible describir los componentes viales y los elementos que estos la constituyen, así mismo establecer cuáles son los lugares donde se pueden realizar adecuaciones privadas en áreas de cesiones públicas.

En el presente documento se describen las labores realizadas durante el desarrollo de la pasantía empresarial en la Secretaría de Control Físico en la Dirección de Defensa del Espacio Público de la Alcaldía de Villavicencio. En este se describen las actividades realizadas de forma clara, con el cual se opta al título de ingeniero civil, así mismo la experiencia profesional vivida y el entorno laboral presente.

El director encargado en la empresa asignó el cargo de técnico operativo. En este cargo las funciones principales eran el apoyo y acompañamiento en visitas técnicas, medición del espacio público, verificación del espacio público, levantamientos del componente vial presente en el lugar de la inspección. Además de estas funciones asignadas directamente, se prestó apoyo en consultas catastrales, gestión territorial y en la elaboración de paramentos, siendo estas actividades exclusivamente de apoyo en donde se obtuvo conocimientos ingenieriles, urbanísticos y legales del manejo adecuado de la ciudad.

La información suministrada en este documento contiene las actividades realizadas en la pasantía empresarial en el periodo del martes 01 de marzo al 09 de septiembre del año en curso, además de cada uno de los informes realizados producto de la pasantía, y que tienen un valor vital para el funcionamiento de la Dirección de Defensa del Espacio Público.

En consecuencia, se realiza el reconocimiento de la entidad, apropiación documental que permite el desarrollo de las funciones asignadas, desarrollo de las actividades, los aportes realizados a la entidad y las lecciones aprendidas.

## 2. Perfil de la empresa

La Secretaría de Control Físico es una entidad administrativa de la Alcaldía de Villavicencio, la cual tiene como funciones dirigir, organizar, planear y ejecutar el desarrollo del control físico y espacio público de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y demás normas legales y constitucionales. En esta entidad se realizan tramites como lo son solicitud de paramentos, solicitud de autorización para captación de recursos para actividades de autoconstrucción, solicitud intervención a entidades con proyectos de construcción por autogestión, además, ejercer control sobre las construcciones que se estén realizando en conformidad a las licencias otorgadas por la curaduría y velar por el correcto uso de las áreas de cesión al espacio público.

Figura 2.1 Logo de la Alcaldía de Villavicencio



Las dependencias que conforman esta entidad son:

- Dirección de Defensa del Espacio Público: en esta dirección se realizan los tramites respectivos para hacer uso del espacio público, además de dar trámite y solución a las quejas que se presenten por uso inadecuado del espacio público. En este se comprende toda área social ubicada después del paramento del área privada.
- Dirección de Control Urbano y Construcciones: en esta dirección se realiza seguimiento a las construcciones privadas que se realicen en el casco urbano y veredal, en virtud de velar por la protección del espacio público y de hacer cumplir las licencias que los propietarios realicen ante la curaduría. Cabe destacar que en esta dirección se da manejo a las

actividades de verificación de inclusión de barrios nuevos y la respectiva legalización de aquellos barrios que fueron producto de la informalidad en la ciudad. En esta dirección se pueden realizar consultas catastrales, consulta de predios que no se localicen en el Geo Portal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La Secretaría de Control Físico cuenta con un amplio equipo de profesionales, dando prioridad a aquellos que han realizado sus estudios en las diferentes universidades de la región, para con esto apoyar al desarrollo de la región y de sus ciudadanos. Además, posee personal de diferentes regiones del país que a través de concursos se ganan un puesto de trabajo en la administración.

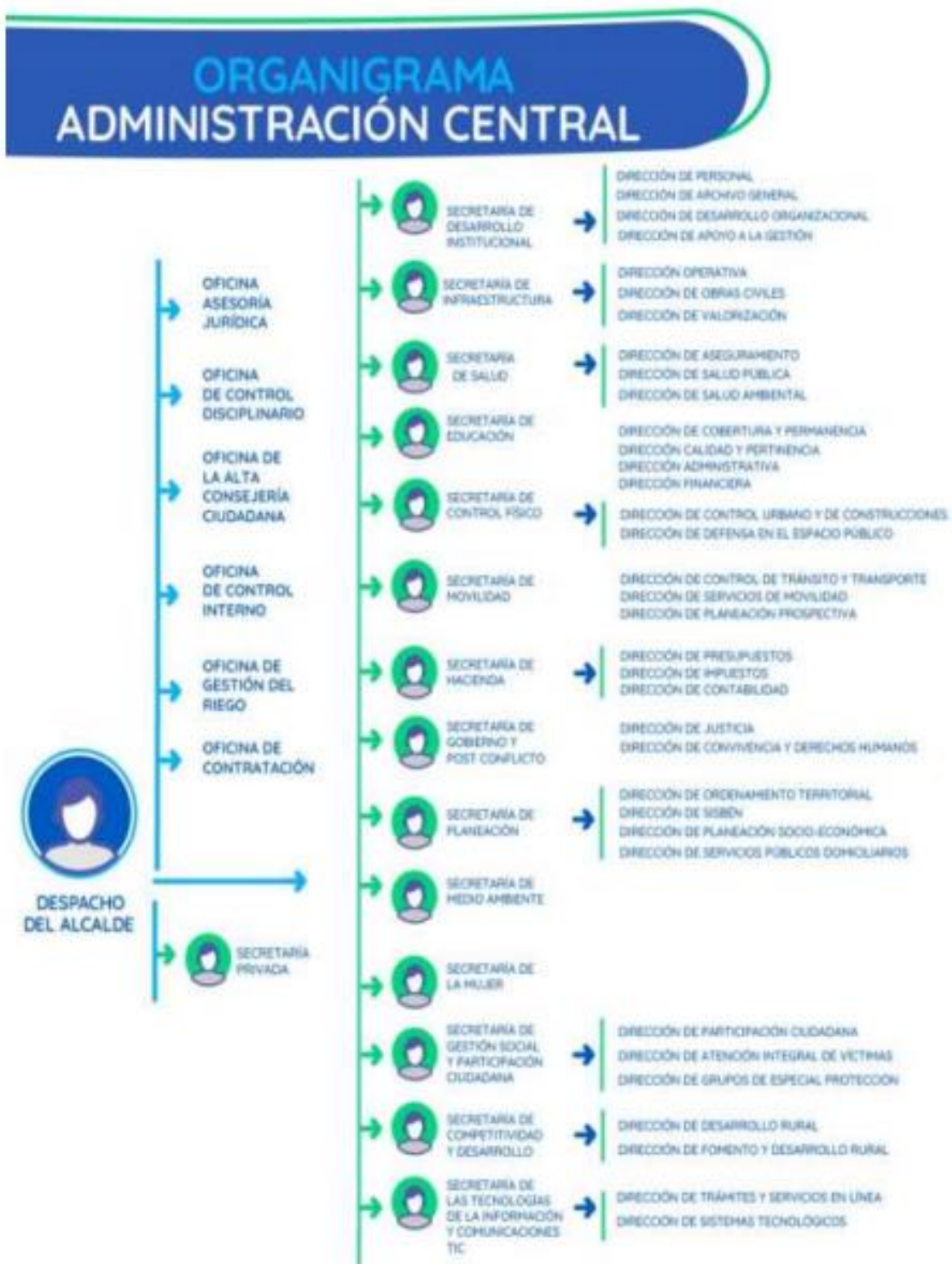
**Misión:**

El municipio de Villavicencio es la entidad territorial responsable de administrar los recursos públicos de los villavicensenses para garantizar el mejoramiento social y cultural en la calidad de vida de sus habitantes, a través del ordenamiento del desarrollo, la construcción de obras y la prestación eficiente de servicios públicos.

**Visión.**

Para el 2023, la administración "Villavicencio cambia contigo" consolidará al municipio como la capital cultural del piedemonte: moderna, empoderada, competitiva, sostenible, incluyente, con arraigo por sus tradiciones, amable con su gente, justa con las personas, reconocida por el manejo consciente de sus bienes comunes, sus recursos naturales y con servicios públicos de calidad, donde se puede ejercer la ciudadanía con dignidad.

Figura 2.2 Organigrama



### **3. Marco normativo**

En esta sección se presentan las leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos, entre otros, relacionados con las actividades propias de la pasantía:

- Acuerdo No. 287 del 2015 Plan de Ordenamiento Territorial POT, Consejo Municipal de Villavicencio, Colombia, dic. 2015.
- Acuerdo No. 202 del 2013 Reglamentación de aprovechamiento económico, Consejo Municipal de Villavicencio, Colombia, sep. 2013.
- Decreto No. 037 del 2022 Reglamentación de aprovechamiento económico, Despacho alcalde Villavicencio, Colombia, feb. 2022.
- Decreto No. 064 del 2017 Horarios actividades económicas, Despacho alcalde Villavicencio, Colombia, mar. 2022.

#### 4. Actividades realizadas

En este apartado se encuentran las actividades semanales más representativas desarrolladas durante la pasantía empresarial.

De acuerdo a las indicaciones dadas por el director de la entidad donde se realizó la pasantía el cargo el cual fue asignado es de técnico operativo, cuyas funciones eran las de acompañamiento y apoyo en actividades de medición del espacio público, verificación del uso del suelo de acuerdo a la actividad económica que el solicitante ejerciera, apoyo a la elaboración de paramentos, brindar concepto técnico de acuerdo a los levantamientos del componente vial encontrado en campo y apoyo en consultas que la entidad requiriera.

Las actividades que permitieron cumplir con las funciones asignadas, así como con los entregables requeridos por el director son:

Tabla 4.1. Cronograma de actividades

Fecha	Descripción	Objetivo propuesto	Evidencias
<b>Semana 1</b> 01/03/2022 04/03/2022	Se realiza lectura y apropiación documental de los diferentes documentos que permiten el entendimiento de las actividades a realizar, así como el contenido que los informes presentados a la entidad deben llevar.	Comprender el funcionamiento de la entidad y del cargo a desempeñar.	<p style="text-align: center;">ACUERDO No 287 DE 2015 (29 de Diciembre)</p> <p style="text-align: center;">"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p style="text-align: center;">EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO</p> <p style="text-align: center;">En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003, Ley 902 de 2004, Ley 1454 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decretos 1076 y 1077 de 2015, Ley 1757 de 2015, Acuerdo 263 de 2015 y demás normas concordantes,</p>

Tabla 4.1. Continuación

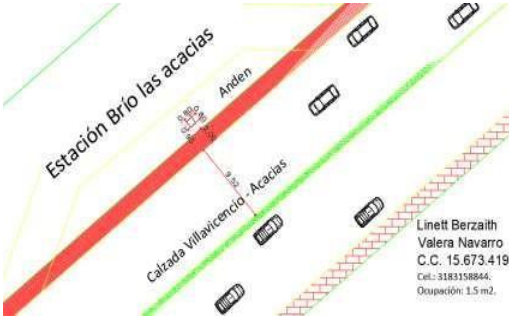
<p><b>Semana 2</b> 07/03/2022 11/03/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica a la calle 8ª frente al centro comercial único y a la carrera 28 barrio San Isidro, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase de uso: temporal continuo:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Delegación No.:</td> <td>1401 - 54 08-605</td> </tr> <tr> <td>Visita técnica No.:</td> <td>098 Fecha: diciembre 21 DE 2021</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td>Nombre y apellidos:</td> <td>Henry Macias</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Técnico</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Espacio Publico</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR</th> </tr> <tr> <td>Actividad a desarrollar:</td> <td>Comidas rápidas</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Carrera 22 #8ª -67</td> </tr> <tr> <td>Barrio o Vereda:</td> <td>Fronte al único</td> </tr> <tr> <td>Ejes o coordenadas:</td> <td>Lat. 4°07'42.53"N y Long. 73°37'24.74"W</td> </tr> <tr> <td>Área total disponible Mts 2:</td> <td>60.00 m2</td> </tr> <tr> <td>Área solicitada Mts2:</td> <td>9.00 m2</td> </tr> <tr> <th colspan="2">INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Asunto: orden de visita técnica. Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo por el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 4625 del 21/12/2021 solicitante Jaime Sepúlveda Suárez identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.121.826.406 d Villavicencio-Meta, Celular: 320 827 18 47.</td> </tr> </tbody> </table>	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		Clase de uso: temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>	Delegación No.:	1401 - 54 08-605	Visita técnica No.:	098 Fecha: diciembre 21 DE 2021	DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO		Nombre y apellidos:	Henry Macias	Cargo:	Técnico	Dependencia:	Espacio Publico	DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR		Actividad a desarrollar:	Comidas rápidas	Dirección:	Carrera 22 #8ª -67	Barrio o Vereda:	Fronte al único	Ejes o coordenadas:	Lat. 4°07'42.53"N y Long. 73°37'24.74"W	Área total disponible Mts 2:	60.00 m2	Área solicitada Mts2:	9.00 m2	INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO		Asunto: orden de visita técnica. Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo por el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 4625 del 21/12/2021 solicitante Jaime Sepúlveda Suárez identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.121.826.406 d Villavicencio-Meta, Celular: 320 827 18 47.	
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO																																					
Clase de uso: temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>																																				
Delegación No.:	1401 - 54 08-605																																				
Visita técnica No.:	098 Fecha: diciembre 21 DE 2021																																				
DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO																																					
Nombre y apellidos:	Henry Macias																																				
Cargo:	Técnico																																				
Dependencia:	Espacio Publico																																				
DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR																																					
Actividad a desarrollar:	Comidas rápidas																																				
Dirección:	Carrera 22 #8ª -67																																				
Barrio o Vereda:	Fronte al único																																				
Ejes o coordenadas:	Lat. 4°07'42.53"N y Long. 73°37'24.74"W																																				
Área total disponible Mts 2:	60.00 m2																																				
Área solicitada Mts2:	9.00 m2																																				
INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO																																					
Asunto: orden de visita técnica. Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo por el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 4625 del 21/12/2021 solicitante Jaime Sepúlveda Suárez identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.121.826.406 d Villavicencio-Meta, Celular: 320 827 18 47.																																					
<p><b>Semana 3</b> 14/03/2022 18/03/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica al sector de la EDS Brío vía Acacias, realizar el levantamiento del componente vial de la visita. Lectura de actualización documental y comprensión de nuevos decretos expedidos por la Alcaldía de Villavicencio.</p>	<p>Abarcar los fundamentos que aplican a la secretaría de control físico según las funciones del cargo.</p>	 <p>Mapa de ubicación del sector de la EDS Brío vía Acacias. El mapa muestra la Estación Brío las acacias, la Calzada Villavicencio y el Andén. Se indican las coordenadas de la estación: 8°07'42.53"N y 73°37'24.74"W. El mapa también muestra la ubicación de Linett Berzaitz Valera Navarro, C.C. 15.673.419, Cel.: 3183158844, Ocupación: 1.5 m2.</p>																																		

Tabla 4.1. Continuación

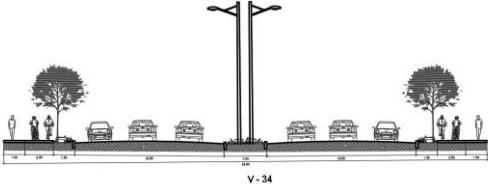
<p><b>Semana 4</b> 22/03/2022 25/03/2022</p>	<p>Realizar el levantamiento del componente vial de la glorieta de la Grama y del perfil vial de la vía Puerto López, de acuerdo a la visita en campo.</p>	<p>Preparar los planos según las especificaciones para el producto final</p>	
<p><b>Semana 5</b> 28/03/2022 01/04/2022</p>	<p>Sensibilización y caracterización del proyecto de la futura ampliación de la vía Villavicencio – Acacias en el sector del barrio La Nohora</p>	<p>Apoyar en la presentación del proyecto e identificación de los predios afectados por el diseño de la ampliación de la vía</p>	

Tabla 4.1. Continuación

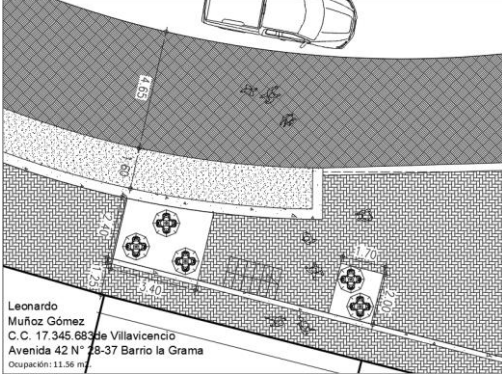
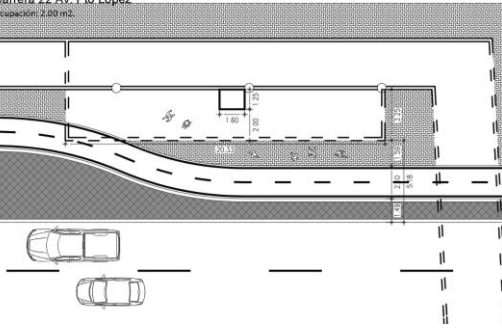
<p><b>Semana 6</b> 04/04/2022 08/04/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en el sector de la Universidad Cooperativa, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	 <p>Leonardo Muñoz Gómez C.C. 17.345.685 de Villavicencio Avenida 42 N° 28-37 Barrio la Grama Ocupación: 11.56 m<sup>2</sup></p>
<p><b>Semana 7</b> 11/04/2022 13/04/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en el sector de la Universidad Cooperativa, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	 <p>José Edgar Peña Sánchez C.C. 19.122.765 de Bogotá D.C. Carrera 22 Av. Pto. López Ocupación: 2.00 m<sup>2</sup></p>

Tabla 4.1. Continuación

<p><b>Semana 8</b> 18/04/2022 22/04/2022</p>	<p>Apoyar en la elaboración de informe producto de visita técnica realiza en campo.</p>	<p>Preparar el informe para la revisión y entrega final.</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO</th> </tr> <tr> <td>Clase de uso; temporal continuo:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Delegación No.:</td> <td>1401 – 54.08/240</td> </tr> <tr> <td>Visita técnica No.:</td> <td>131 Fecha: abril 18 DE 2022</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td>Nombre y apellidos:</td> <td>Camilo Ernesto Hernández Vanegas</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Técnico</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Espacio Publico</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR</th> </tr> <tr> <td>Actividad a desarrollar:</td> <td>Comidas Rápidas</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López</td> </tr> <tr> <td>Barrio o Vereda:</td> <td>Vía Pto. López Universidad Cooperativa</td> </tr> <tr> <td>Ejes o coordenadas:</td> <td>Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W</td> </tr> <tr> <td>Área total disponible Mts.2:</td> <td>100.00 m2</td> </tr> <tr> <td>Área solicitada Mts.2:</td> <td>2.00 m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <th colspan="2">INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para verificar si las características morfológicas del espacio público en el sector, permiten la ubicación del mobiliario para poder generar el aprovechamiento económico del espacio público.</td> </tr> </table>	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		Clase de uso; temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>	Delegación No.:	1401 – 54.08/240	Visita técnica No.:	131 Fecha: abril 18 DE 2022	DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO		Nombre y apellidos:	Camilo Ernesto Hernández Vanegas	Cargo:	Técnico	Dependencia:	Espacio Publico	DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR		Actividad a desarrollar:	Comidas Rápidas	Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López	Barrio o Vereda:	Vía Pto. López Universidad Cooperativa	Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W	Área total disponible Mts.2:	100.00 m2	Área solicitada Mts.2:	2.00 m <sup>2</sup>	INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO		Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.		Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para verificar si las características morfológicas del espacio público en el sector, permiten la ubicación del mobiliario para poder generar el aprovechamiento económico del espacio público.	
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO																																							
Clase de uso; temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>																																						
Delegación No.:	1401 – 54.08/240																																						
Visita técnica No.:	131 Fecha: abril 18 DE 2022																																						
DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO																																							
Nombre y apellidos:	Camilo Ernesto Hernández Vanegas																																						
Cargo:	Técnico																																						
Dependencia:	Espacio Publico																																						
DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR																																							
Actividad a desarrollar:	Comidas Rápidas																																						
Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López																																						
Barrio o Vereda:	Vía Pto. López Universidad Cooperativa																																						
Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W																																						
Área total disponible Mts.2:	100.00 m2																																						
Área solicitada Mts.2:	2.00 m <sup>2</sup>																																						
INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO																																							
Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.																																							
Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para verificar si las características morfológicas del espacio público en el sector, permiten la ubicación del mobiliario para poder generar el aprovechamiento económico del espacio público.																																							
<p><b>Semana 9</b> 25/04/2022 29/04/2022</p>	<p>Realizar levantamiento del componente vial de la calle 32 y la carrera 34a</p>	<p>Elaborar plano de identificación vial como insumo del informe a presentar</p>																																					
<p><b>Semana 10</b> 02/05/2022 06/05/2022</p>	<p>Prepara informe de visita técnica de permiso de ocupación del espacio público</p>	<p>Informar la viabilidad de la ocupación de áreas aledañas a la vía urbana según la clasificación del uso del suelo</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO</th> </tr> <tr> <td>Clase de uso; temporal continuo:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Delegación No.:</td> <td>1401 – 54.08/240</td> </tr> <tr> <td>Visita técnica No.:</td> <td>131 Fecha: Mayo 06 DE 2022</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td>Nombre y apellidos:</td> <td>Camilo Ernesto Hernández Vanegas</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Técnico</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Espacio Publico</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR</th> </tr> <tr> <td>Actividad a desarrollar:</td> <td>Comidas Rápidas</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López</td> </tr> <tr> <td>Barrio o Vereda:</td> <td>Vía Pto. López Universidad Cooperativa</td> </tr> <tr> <td>Ejes o coordenadas:</td> <td>Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W</td> </tr> <tr> <td>Área total disponible Mts.2:</td> <td>100.00 m2</td> </tr> <tr> <td>Área solicitada Mts.2:</td> <td>2.00 m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <th colspan="2">INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para</td> </tr> </table>	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		Clase de uso; temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>	Delegación No.:	1401 – 54.08/240	Visita técnica No.:	131 Fecha: Mayo 06 DE 2022	DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO		Nombre y apellidos:	Camilo Ernesto Hernández Vanegas	Cargo:	Técnico	Dependencia:	Espacio Publico	DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR		Actividad a desarrollar:	Comidas Rápidas	Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López	Barrio o Vereda:	Vía Pto. López Universidad Cooperativa	Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W	Área total disponible Mts.2:	100.00 m2	Área solicitada Mts.2:	2.00 m <sup>2</sup>	INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO		Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.		Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para	
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO																																							
Clase de uso; temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>																																						
Delegación No.:	1401 – 54.08/240																																						
Visita técnica No.:	131 Fecha: Mayo 06 DE 2022																																						
DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO																																							
Nombre y apellidos:	Camilo Ernesto Hernández Vanegas																																						
Cargo:	Técnico																																						
Dependencia:	Espacio Publico																																						
DATOS ESPACIO PUBLICO A APROVECHAR																																							
Actividad a desarrollar:	Comidas Rápidas																																						
Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López																																						
Barrio o Vereda:	Vía Pto. López Universidad Cooperativa																																						
Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W																																						
Área total disponible Mts.2:	100.00 m2																																						
Área solicitada Mts.2:	2.00 m <sup>2</sup>																																						
INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO																																							
Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento permiso de uso temporal continuo para el aprovechamiento económico del espacio público, solicitud radicada # 3399 de 05/04/2021, solicitante José Edgar Peña Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía 19.122.765 de Bogotá D.C. Celular 312 309 25 19.																																							
Se realizo visita de inspección ocular al sector de la Universidad Cooperativa Av. Pto. López, para																																							

Tabla 4.1. Continuación

<p><b>Semana 11</b> 09/05/2022 13/05/2022</p>	<p>Corregir informes según las observaciones recibidas por parte del director.</p>	<p>Ajustar los informes en virtud de las indicaciones recibidas</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO</th> </tr> <tr> <td>Clase de uso, temporal continuo:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Delegación No.:</td> <td>1401 – 54.08-281</td> </tr> <tr> <td>Visita técnica No.:</td> <td>177 Fecha: <b>abril 27 DE 2022</b></td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td>Nombre y apellidos:</td> <td>Juan Sebastian Suárez Villalobos</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Pasante de ingeniería civil</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Dirección de Defensa del Espacio Publico</td> </tr> <tr> <th colspan="2">DATOS ESPACIO PÚBLICO A APROVECHAR</th> </tr> <tr> <td>Actividad a desarrollar:</td> <td>Expendio de comidas preparadas en cafetería</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López</td> </tr> <tr> <td>Barrio o Vereda:</td> <td>Sector doña Luz / Comuna: 5</td> </tr> <tr> <td>Ejes o coordenadas:</td> <td>Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W</td> </tr> <tr> <td>Área total disponible Mts 2:</td> <td>100.00 m2</td> </tr> <tr> <td>Área solicitada Mts2:</td> <td>2.00 m2</td> </tr> <tr> <th colspan="2">INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO</th> </tr> <tr> <td colspan="2">1. GENERALIDADES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">NUMERO RADICADO: 1147 del 29/03/2022, DATOS DEL SOLICITANTE: Jairo Alfonso Sánchez Laguna, Cedula de ciudadanía 86.052.072 de Villavicencio-Meta, Celular 31244466430 – 3203403292.</td> </tr> </table>	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		Clase de uso, temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>	Delegación No.:	1401 – 54.08-281	Visita técnica No.:	177 Fecha: <b>abril 27 DE 2022</b>	DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO		Nombre y apellidos:	Juan Sebastian Suárez Villalobos	Cargo:	Pasante de ingeniería civil	Dependencia:	Dirección de Defensa del Espacio Publico	DATOS ESPACIO PÚBLICO A APROVECHAR		Actividad a desarrollar:	Expendio de comidas preparadas en cafetería	Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López	Barrio o Vereda:	Sector doña Luz / Comuna: 5	Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W	Área total disponible Mts 2:	100.00 m2	Área solicitada Mts2:	2.00 m2	INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO		1. GENERALIDADES		NUMERO RADICADO: 1147 del 29/03/2022, DATOS DEL SOLICITANTE: Jairo Alfonso Sánchez Laguna, Cedula de ciudadanía 86.052.072 de Villavicencio-Meta, Celular 31244466430 – 3203403292.	
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO																																							
Clase de uso, temporal continuo:	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal Transitorio: <input type="checkbox"/>																																						
Delegación No.:	1401 – 54.08-281																																						
Visita técnica No.:	177 Fecha: <b>abril 27 DE 2022</b>																																						
DATOS DEL VERIFICADOR DEL ESPACIO PUBLICO																																							
Nombre y apellidos:	Juan Sebastian Suárez Villalobos																																						
Cargo:	Pasante de ingeniería civil																																						
Dependencia:	Dirección de Defensa del Espacio Publico																																						
DATOS ESPACIO PÚBLICO A APROVECHAR																																							
Actividad a desarrollar:	Expendio de comidas preparadas en cafetería																																						
Dirección:	Calle 9 Sur con Cra 22 Av. Pto. López																																						
Barrio o Vereda:	Sector doña Luz / Comuna: 5																																						
Ejes o coordenadas:	Lat 4°07'34.5"N Long 73°38'18.8"W																																						
Área total disponible Mts 2:	100.00 m2																																						
Área solicitada Mts2:	2.00 m2																																						
INSPECCION OCULAR- ESTADO DEL ESPACIO PUBLICO																																							
1. GENERALIDADES																																							
NUMERO RADICADO: 1147 del 29/03/2022, DATOS DEL SOLICITANTE: Jairo Alfonso Sánchez Laguna, Cedula de ciudadanía 86.052.072 de Villavicencio-Meta, Celular 31244466430 – 3203403292.																																							
<p><b>Semana 12</b> 16/05/2022 20/05/2022</p>	<p>Apoyo a visita técnica de acuerdo a solicitud recibida por ocupación indebida de componente vial</p>	<p>Elaborar planimetría del predio y la zona de afectación</p>																																					
<p><b>Semana 13</b> 23/05/2022 27/05/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en el sector del parque de la virgen Barrio Caudal, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Presentar informe de la visita a campo realizada</p>																																					

Tabla 4.1. Continuación

<p><b>Semana 14</b> 30/05/2022 03/06/2022</p>	<p>Caracterización e identificación de las áreas urbanas colindantes de la ampliación de la nueva calzada vía Puerto López</p>	<p>Hacer planimetría e informe de la inspección realizada</p>	
<p><b>Semana 15</b> 06/06/2022 10/06/2022</p>	<p>Asistir a capacitación de seguridad y salud y a comité de evaluación de solicitudes de acuerdo al POT del 2015</p>	<p>Asimilar conceptos de SST</p>	
<p><b>Semana 16</b> 13/06/2022 17/06/2022</p>	<p>Apoyo y acompañamiento a obra residencial en el barrio Porfía</p>	<p>Inspeccionar la obra ejecutada de acuerdo a la licencia de construcción otorgada</p>	

Tabla 4.1. Continuación

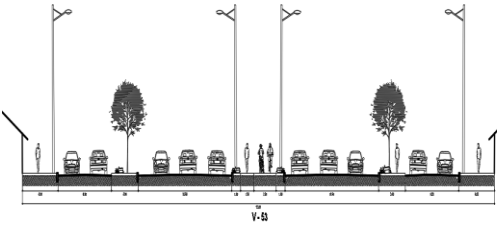
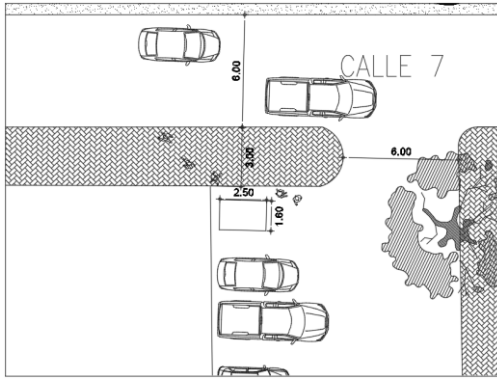
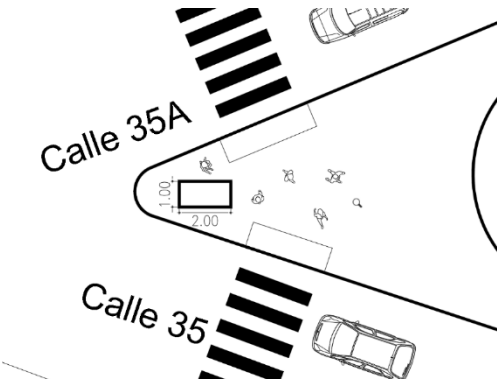
<p><b>Semana 17</b> 20/06/2022 24/06/2022</p>	<p>Realizar levantamiento del perfil vial de acuerdo a la visita realizada en campo</p>	<p>Identificación de los anchos mínimos de los elementos del perfil vial de una V2</p>	
<p><b>Semana 18</b> 28/06/2022 01/07/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la calle 7 barrio Villa Bolívar, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	
<p><b>Semana 19</b> 05/07/2022 08/07/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la calle 35 barrio Centro, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	

Tabla 4.1. Continuación

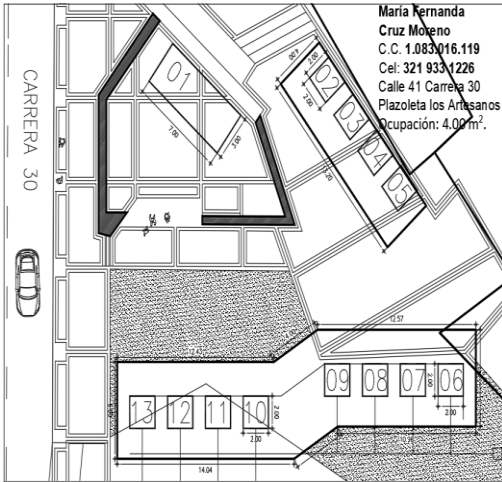
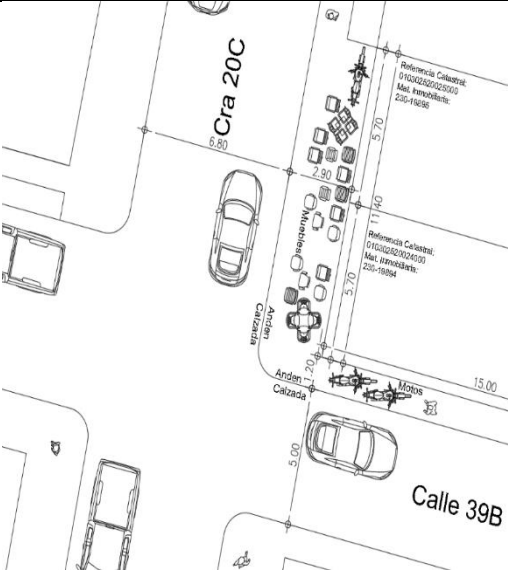
<p><b>Semana 20</b> 11/07/2022 15/07/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la plazoleta Artesanos barrio Centro, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Elaborar planimetría e informe para la adjudicación de las solicitudes presentadas</p>	 <p>María Fernanda Cruz Moreno C.C. 1.083.016.119 Cel: 321 933 1226 Calle 41 Carrera 30 Plazoleta los Artesanos Ocupación: 4.00 m<sup>2</sup>.</p>
<p><b>Semana 21</b> 18/07/2022 22/07/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la carrera 20c barrio Jordán, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	

Tabla 4.1. Continuación


<p><b>Semana 22</b> 25/07/2022 29/07/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la calle 21 barrio Viña Del Mar, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Delegación No. 1401 – 54.08/654</td> <td colspan="2">Rad. 2696 11/07/2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA No. 337</b></td> </tr> <tr> <td>Señor (a) o Establecimiento</td> <td colspan="3"><b>Fabio Nelson Castaño</b> Director de Defensa del Espacio Público.</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td colspan="3">Calle 21 sur No. 23 - 106</td> </tr> <tr> <td>Barrio o vereda</td> <td>Viña Del Mar</td> <td>Teléfono</td> <td>3102938111</td> </tr> <tr> <td>Predio y/o inmueble</td> <td>Mz A lote 15</td> <td>Mat. Inmobiliaria</td> <td>230 – 82799</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Cedula Catastral</td> <td>00-17-0374-0043-000</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Identificación del Predio: Lat. 4°07'10.3"N – Long. 73°34'57.7"W</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Fecha Visita: 25/07/2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Ruta para localización: Por el camino ganadero en el barrio Viña Del Mar</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Antecedentes: Rad. 2833 del 01/07/2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento, verificación espacio público, solicitud radicada # 2696 11/07/2022, solicitante Sara María Cabrera Elizalde, Secretaria de Medio Ambiente, Dirección: ambiente@villavicencio.gov.co, correo electrónico ambiente@villavicencio.gov.co Teléfono: 320 855 9232.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Se realizó visita de inspección ocular a los predios identificados con la dirección Calle 21 sur No. 23-106 Mz A Lote 15 barrio Viña del Mar, para verificar lo denunciado en el derecho de petición remitido a esta secretaría por nota interna No. 1300 19.18 – 2729, por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">En el momento de la inspección se procedió a medir los componentes de los perfiles viales en el sector, para poder determinar las áreas de la indebida ocupación del espacio público por parte del establecimiento comercial. Por la Calle 21 sur existe una calzada de 6.50 m y un andén de 3.2 m de ancho, en donde existe una zona blanda de 5.00m para posibles ampliaciones de la vía. El andén y la zona blanda se encuentra ocupado por un tráiler, una carrocería y otros elementos en la carpintería, dejando un sendero de 1.00 m aprox. de ancho para la circulación de los peatones, generando con estos elementos un área de indebida ocupación espacial de 21.86m2 en los elementos del perfil vial. Por la Calle 39B existe una calzada de 5.00 m y un andén de 1.20 m, el cual se encuentra indebidamente ocupado por dos motocicletas que tienen un área de ocupación aprox. de 30.00 m2, dichos elementos no son propiedad del señor Luis García quien manifiesta ser el dueño de la carpintería, sin embargo estos elementos se encuentran restringiendo totalmente la circulación peatonal por este margen obligando a los peatones del sector a transitar muy cerca de la calzada, ninguna de estas ocupaciones cuenta con el debido permiso de la autoridad competente.</td> </tr> </table>	Delegación No. 1401 – 54.08/654		Rad. 2696 11/07/2022		<b>INFORME DE VISITA No. 337</b>				Señor (a) o Establecimiento	<b>Fabio Nelson Castaño</b> Director de Defensa del Espacio Público.			Dirección	Calle 21 sur No. 23 - 106			Barrio o vereda	Viña Del Mar	Teléfono	3102938111	Predio y/o inmueble	Mz A lote 15	Mat. Inmobiliaria	230 – 82799			Cedula Catastral	00-17-0374-0043-000	Identificación del Predio: Lat. 4°07'10.3"N – Long. 73°34'57.7"W				Fecha Visita: 25/07/2022				Ruta para localización: Por el camino ganadero en el barrio Viña Del Mar				Antecedentes: Rad. 2833 del 01/07/2022				Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento, verificación espacio público, solicitud radicada # 2696 11/07/2022, solicitante Sara María Cabrera Elizalde, Secretaria de Medio Ambiente, Dirección: ambiente@villavicencio.gov.co, correo electrónico ambiente@villavicencio.gov.co Teléfono: 320 855 9232.				Se realizó visita de inspección ocular a los predios identificados con la dirección Calle 21 sur No. 23-106 Mz A Lote 15 barrio Viña del Mar, para verificar lo denunciado en el derecho de petición remitido a esta secretaría por nota interna No. 1300 19.18 – 2729, por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio.				En el momento de la inspección se procedió a medir los componentes de los perfiles viales en el sector, para poder determinar las áreas de la indebida ocupación del espacio público por parte del establecimiento comercial. Por la Calle 21 sur existe una calzada de 6.50 m y un andén de 3.2 m de ancho, en donde existe una zona blanda de 5.00m para posibles ampliaciones de la vía. El andén y la zona blanda se encuentra ocupado por un tráiler, una carrocería y otros elementos en la carpintería, dejando un sendero de 1.00 m aprox. de ancho para la circulación de los peatones, generando con estos elementos un área de indebida ocupación espacial de 21.86m2 en los elementos del perfil vial. Por la Calle 39B existe una calzada de 5.00 m y un andén de 1.20 m, el cual se encuentra indebidamente ocupado por dos motocicletas que tienen un área de ocupación aprox. de 30.00 m2, dichos elementos no son propiedad del señor Luis García quien manifiesta ser el dueño de la carpintería, sin embargo estos elementos se encuentran restringiendo totalmente la circulación peatonal por este margen obligando a los peatones del sector a transitar muy cerca de la calzada, ninguna de estas ocupaciones cuenta con el debido permiso de la autoridad competente.			
Delegación No. 1401 – 54.08/654		Rad. 2696 11/07/2022																																																									
<b>INFORME DE VISITA No. 337</b>																																																											
Señor (a) o Establecimiento	<b>Fabio Nelson Castaño</b> Director de Defensa del Espacio Público.																																																										
Dirección	Calle 21 sur No. 23 - 106																																																										
Barrio o vereda	Viña Del Mar	Teléfono	3102938111																																																								
Predio y/o inmueble	Mz A lote 15	Mat. Inmobiliaria	230 – 82799																																																								
		Cedula Catastral	00-17-0374-0043-000																																																								
Identificación del Predio: Lat. 4°07'10.3"N – Long. 73°34'57.7"W																																																											
Fecha Visita: 25/07/2022																																																											
Ruta para localización: Por el camino ganadero en el barrio Viña Del Mar																																																											
Antecedentes: Rad. 2833 del 01/07/2022																																																											
Asunto: orden de visita técnica, Clase de Procedimiento, verificación espacio público, solicitud radicada # 2696 11/07/2022, solicitante Sara María Cabrera Elizalde, Secretaria de Medio Ambiente, Dirección: ambiente@villavicencio.gov.co, correo electrónico ambiente@villavicencio.gov.co Teléfono: 320 855 9232.																																																											
Se realizó visita de inspección ocular a los predios identificados con la dirección Calle 21 sur No. 23-106 Mz A Lote 15 barrio Viña del Mar, para verificar lo denunciado en el derecho de petición remitido a esta secretaría por nota interna No. 1300 19.18 – 2729, por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio.																																																											
En el momento de la inspección se procedió a medir los componentes de los perfiles viales en el sector, para poder determinar las áreas de la indebida ocupación del espacio público por parte del establecimiento comercial. Por la Calle 21 sur existe una calzada de 6.50 m y un andén de 3.2 m de ancho, en donde existe una zona blanda de 5.00m para posibles ampliaciones de la vía. El andén y la zona blanda se encuentra ocupado por un tráiler, una carrocería y otros elementos en la carpintería, dejando un sendero de 1.00 m aprox. de ancho para la circulación de los peatones, generando con estos elementos un área de indebida ocupación espacial de 21.86m2 en los elementos del perfil vial. Por la Calle 39B existe una calzada de 5.00 m y un andén de 1.20 m, el cual se encuentra indebidamente ocupado por dos motocicletas que tienen un área de ocupación aprox. de 30.00 m2, dichos elementos no son propiedad del señor Luis García quien manifiesta ser el dueño de la carpintería, sin embargo estos elementos se encuentran restringiendo totalmente la circulación peatonal por este margen obligando a los peatones del sector a transitar muy cerca de la calzada, ninguna de estas ocupaciones cuenta con el debido permiso de la autoridad competente.																																																											
<p><b>Semana 23</b> 01/08/2022 05/08/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la calle 2 barrio La Coralina, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>																																																									

Tabla 4.1. Continuación

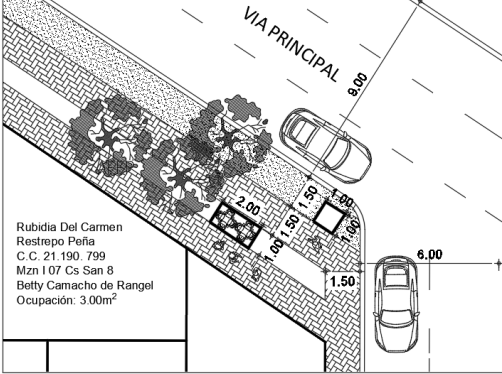
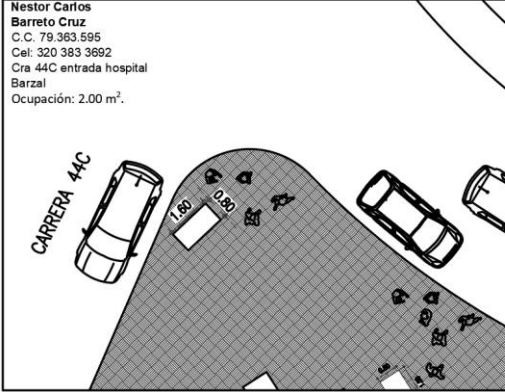
<p><b>Semana 24</b> 08/08/2022 12/08/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la vía principal del Barrio Betty Camacho de Rangel, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	
<p><b>Semana 25</b> 15/08/2022 19/08/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la carrera 44c sector glorieta del hospital, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	

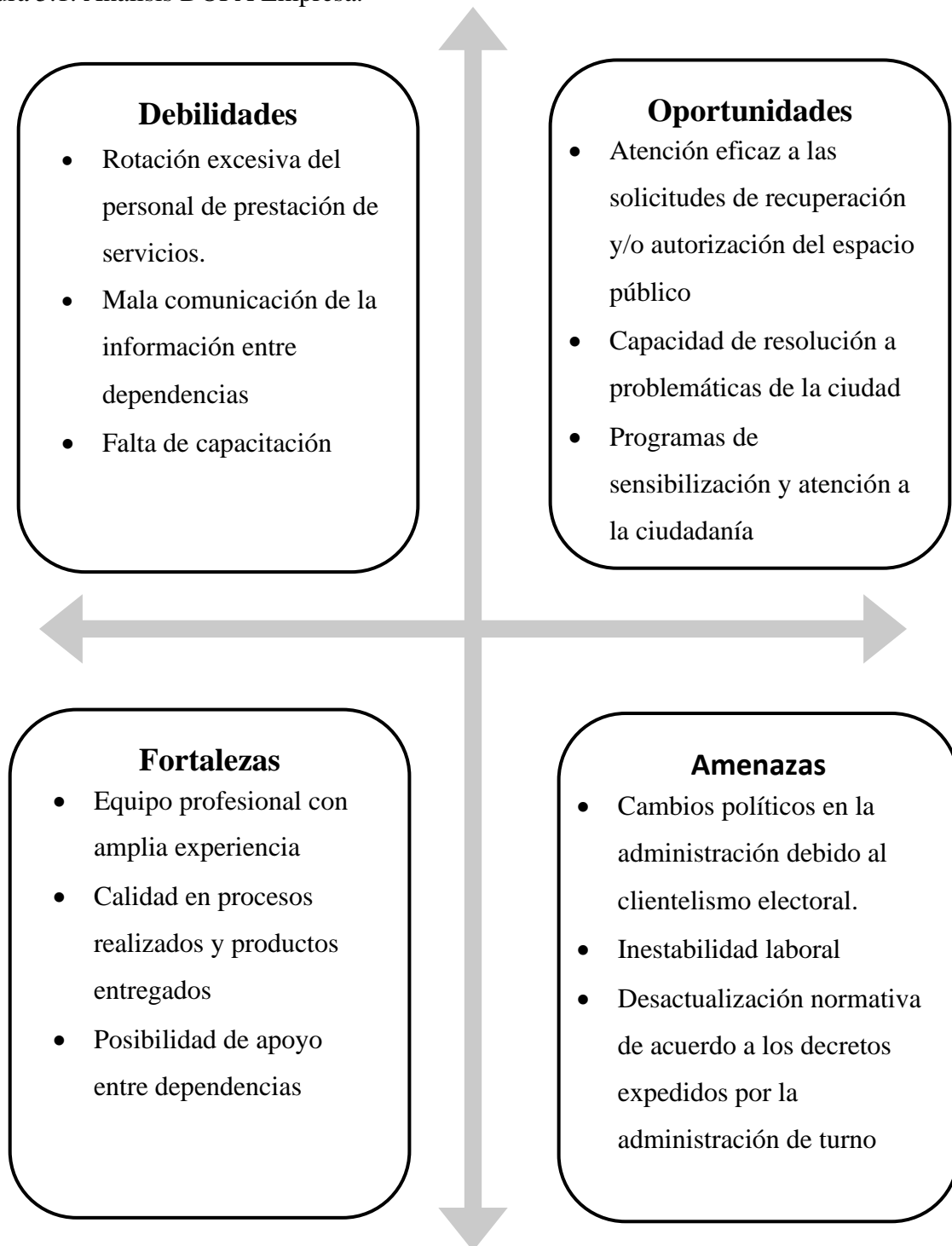
Tabla 4.1. Continuación

<p><b>Semana 26</b> 22/08/2022 26/08/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en Mz E, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Inspeccionar construcción indebida extralimitada del paramento</p>	
<p><b>Semana 27</b> 29/08/2022 02/08/2022</p>	<p>Apoyar en visita técnica en la carrera 55B barrio La Madrid etapa V, realizar el levantamiento del componente vial de la visita y apoyar en la elaboración del informe.</p>	<p>Coadyuvar en los entregables requeridos según la orden de visita técnica.</p>	
<p><b>Semana 27</b> 05/09/2022 09/09/2022</p>	<p>Responder solicitudes y remitir a las entidades competentes según lo requerido</p>	<p>Apoyar en proceso administrativo</p>	

## 5. Análisis dofa

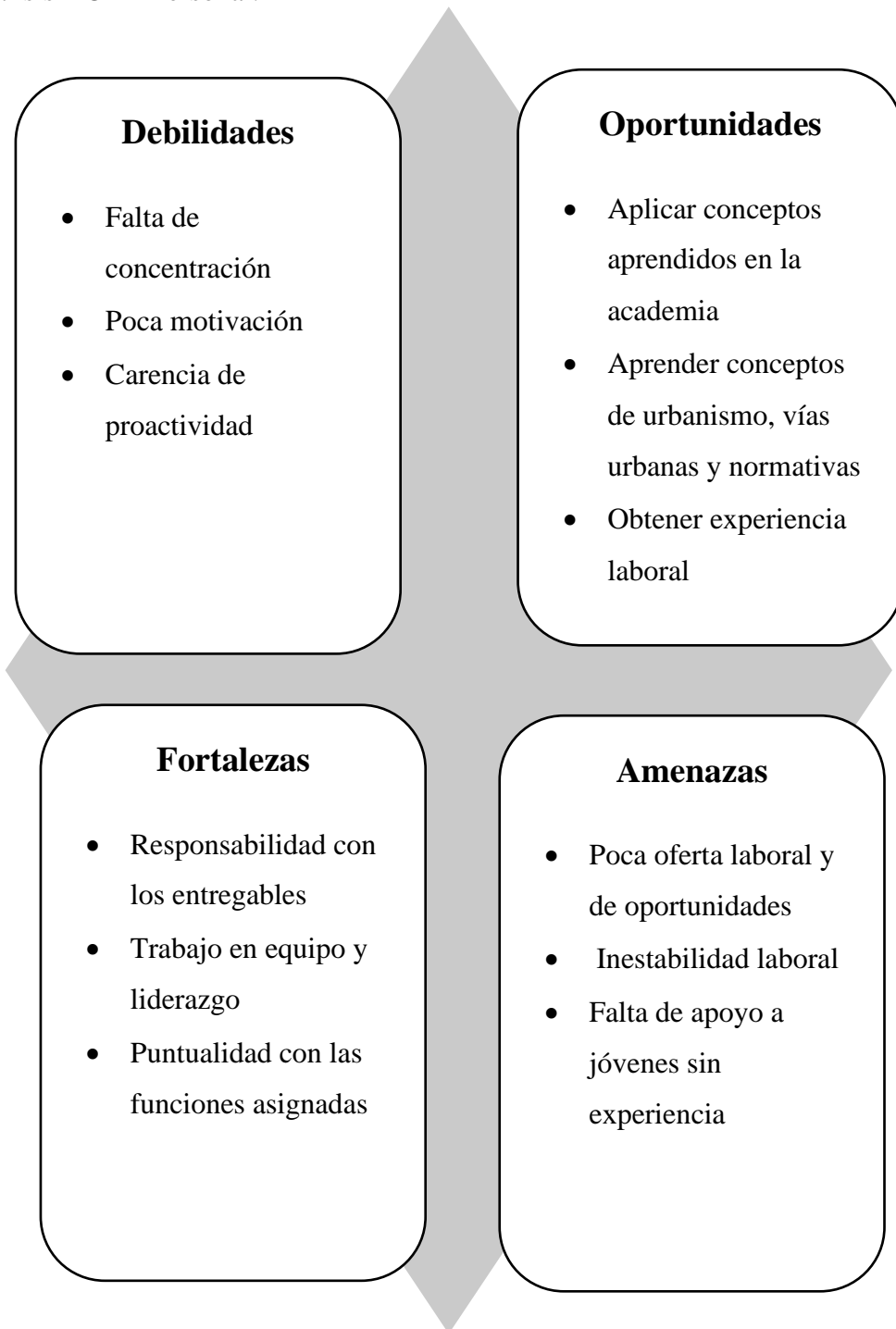
### 5.1. Análisis empresa

Figura 5.1. Análisis DOFA Empresa.



## 5.2. Análisis personal

Figura 5.2. Análisis DOFA Personal.



## 6. Aportes

De acuerdo a las actividades realizadas en la Secretaría de Control Físico en la dirección de Defensa del Espacio Público de la Alcaldía de Villavicencio, se recapitularán algunos de los aportes e impactos que la pasantía en apoyo técnico, representó para la entidad previamente mencionada.

Tabla 6.1. Aportes del estudiante

Aspecto	Descripción	Impacto
Administrativo	Elaboración de informes de las visitas a campo en los cuales se suministra la información hallada en campo, y el concepto ingenieril	Facilitar y agilizar el cumplimiento de informes los cuales permiten tomar decisiones a los directivos de manera eficiente.
Técnico	Realizar levantamientos de los componentes viales y de los perfiles viales de diferentes zonas de la ciudad en los cuales se especifica que zona es y cuáles son sus medidas	Apoyo visual para comprender la viabilidad de la ocupación en determinados y conocer las áreas afectadas en otras
Social	Caracterización y sensibilización a la ciudadanía respecto al peligro que refiere realizar actividades comerciales cerca a zonas de alto tránsito vehicular	Traslado y prevención de accidentalidad en zonas de alto riesgo

Tabla 6.1. Continuación

Técnico	Apoyo en elaboración de parámetros y consultas catastrales como requisito para otorgar licencias de construcción por parte de la curaduría	Mayor gestión y modernización de la ciudad de acuerdo a la normatividad del Plan de Ordenamiento Territorial del 2015 de la ciudad de Villavicencio
Técnico	Supervisión de obras realizadas en la ciudad por parte de privados, de acuerdo a los lineamientos adjudicados en la respectiva licencia de construcción	Garantizar la correcta construcción de acuerdo al parámetro elaborado por la entidad, para así velar por el espacio público y los aspectos técnicos entregados en la planimetría
Administrativo	Gestionar solicitudes catastrales radicadas por la ciudadanía en la entidad	Asesorar a personas en los trámites administrativos en la entidad

---

## 7. Lecciones aprendidas

- Interpretación del Acuerdo No. 287 del 2015, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con el cual se tienen en cuenta criterios urbanísticos como lo son Anchos Mínimos de los Elementos del Perfil Vial, identificación de las vías según su ubicación en la ciudad, clasificación del suelo, áreas de actividad, categorías de las áreas de actividad.
- Los planos del POT, así como los Anexos del mismo y los diferentes decretos que van en relación a los Aprovechamientos Económicos del Espacio Público, permitieron identificar cuales establecimientos pueden realizar sus actividades económicas en determinadas áreas de la ciudad, así como también los horarios.
- Durante los levantamientos de los componentes viales, así como de los perfiles era necesario modificar y dibujar nuevos elementos, este proceso de forma mecánica era tardío, sin embargo, en el software AutoCAD existen múltiples herramientas que facilitan esto, se reconocieron comandos que antes no se habían visto y con esto se modificaba y corregía errores, con el fin de optimizar el tiempo y agilizar los entregables.
- Los paramentos permiten identificar los límites de los predios, con esto se tiene conocimiento para cuando estén realizando los diseños arquitectónicos y estructurales tener en cuenta las áreas que se deben respetar en el frente inmueble.
- La norma urbanística es muy importante en el diseño vial, este permite ubicar mobiliarios y esclarece cuales elementos pueden disponerse en un lugar.
- La consulta catastral permite reconocer aquellos barrios que están en proceso de legalización, las áreas de cesiones entregadas al municipio y en cuales se pueden ejercer inspecciones para el control del espacio público.

- La pasantía fue un proceso de aprendizaje y una experiencia enriquecedora la cual mostró las falencias a tener en cuenta para el futuro laboral, así como comprender temáticas que en la academia no se habían estudiado y de los cuales no se tenía conocimiento.
- La gestión territorial permite realizar una modernización de la ciudad y tener un control de los espacios que son de utilizad para todos, para así evitar hacer uno inadecuado de los mismo o apropiación indebida de zonas públicas.
- Conceptos de urbanismos y organización territorial, los cuales permiten una mejor interpretación de la ciudad, así como de atender los cambios que la misma necesita para su correcto desarrollo.
- Interpretación de las vías urbanas, los elementos que constituyen a estas, los anchos mínimos que se contemplan para los elementos del perfil vial según sus características, para la construcción de los nuevos corredores y vías locales.
- Conocimiento de las funciones de un funcionario público, las leyes, acuerdos y decretos que rigen las actividades económicas y el uso de las vías públicas.

## 8. Recomendaciones

- Es necesaria crear una base de datos en la cual se tenga la información virtual de las solicitudes allegadas, de los informes elaborados y de quien ha sido el responsable de esta actividad.
- Se debe contar con una mejor planta física en la cual exista la dotación necesaria para desarrollar las actividades necesarias: computadores, internet, ambiente laboral y herramientas.
- Crear un base con los planos ya realizados y un archivo de AutoCAD masificado con toda la ciudad en la cual se pueda trabajar en simultaneo y aprovechar el trabajo colaborativo.
- Verificar que la información suministrada por parte de los directivos y auxiliares hacia los técnicos se verás para así facilitar el trabajo de estos.
- Brindar continuidad a los profesionales que han realizado un trabajo adecuado y así darle constancia al manejo de la entidad, evitando así estar cambiando de personal y que los procesos realizados sean ralentizados.

## 9. Síntesis

En el proceso de la pasantía en la Secretaría de Control Físico – Dirección de Defensa del Espacio Público de la ciudad de Villavicencio participé inicialmente como un apoyo a los técnicos que se encontraban en ese momento en la entidad, sin embargo, no existía una carga laboral mayor. Luego al obtener conocimientos las funciones realizadas en este puesto de trabajo fueron otorgadas ordenes de visita de manera individual para así agilizar los procesos, durante los primeros dos meses fue de aprendizaje y luego obtuve una mayor confianza por parte del director al ver desempeño. Sin embargo, en los últimos meses fueron delegadas más funciones dado que quienes desarrollaban estas funciones eran contratistas por orden de prestación de servicios. En este periodo se realizaron más de 60 informes técnicos con sus respectivos planos de levantamientos de los componentes viales. Estas visitas se realizaron en las diversas comunas de la ciudad.

En los comités mensuales se tuvo participación para expresar y poder explicar a los compañeros la información de los informes, siendo esta una oportunidad de comparar el trabajo de los demás y así estar en la búsqueda constante de la mejora.

Al realizar actividades como un funcionario de la entidad fueron delegadas otras funciones, sin embargo, estas fueron exclusivamente de apoyo que sirvieron como aprendizaje, dentro de estas funciones estaban:

- Apoyo en levantamientos topográficos
- Inspección a obras
- Consultas catastrales

El ambiente laboral en la entidad fue acogedor, sin embargo, la planta física no cumple con lo mínimo para el desarrollo de las actividades y era necesario utilizar recursos propios para poder cumplir con los entregables. También es necesario darle continuidad al personal para evitar retrasos y errores en los procesos técnicos y administrativos.

Esta fue una experiencia gratificante en la cual, bajo el apoyo de profesionales idóneos, los cuales tuvieron la disposición de asesorar en los temas los cuales no tenía dominio. Cabe destacar que durante todo el proceso siempre hubo personal amable que explicaba y ayudaba a mejorar los entregables.

### Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Villavicencio. (2, marzo de 2017). Decreto No. 064 del 2017 Horarios actividades económicas. Despacho  
Alcalde. <http://historico.villavicencio.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decretos/Vigencia%20a%C3%B1o%202017/DECRETO%20No%20064%20DE%2002%20DE%20MARZO%20DE%202017.pdf>
- Alcaldía Municipal de Villavicencio. (2022). Decreto No. 037 del 2022 Reglamentación de aprovechamiento económico, Despacho  
Alcalde. <https://intranet.gobiernocontigo.com/web/archivo/ver?id=34885>
- Consejo Municipal de Villavicencio. (29, diciembre de 2015). Acuerdo No. 287 del 2015 Plan de Ordenamiento Territorial  
POT. [https://www.curaduriasegundavillavicencio.com.co/normatividad/municipal/POT\\_2015\\_Acuerdo%20287%20de%202015.pdf](https://www.curaduriasegundavillavicencio.com.co/normatividad/municipal/POT_2015_Acuerdo%20287%20de%202015.pdf)
- Consejo Municipal de Villavicencio. (10, septiembre de 2013). Acuerdo No. 202 del 2013 Reglamentación de aprovechamiento económico.  
<http://historico.villavicencio.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdos/Vigencia%202013/ACUERDO%20No%20202%20DE%2010%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202013.pdf>

**ANEXOS**

- Anexo 1. Bitácoras 11-07-2022 al 09-09-2022
- Anexo 2. 1401 - 54.08 - 704 Rad. 2682 de 11-06-2022 Cristhian Fajardo
- Anexo 3. 1401 - 54.08 - 563 Rad. 2154 de 08-06-2022 Daniela Ávila
- Anexo 4. 1401 - 54.08 - 694 Rad. 2646 de 11-06-2022 Angie Montoya
- Anexo 5. 1401 - 54.08 - 583 Rad. 2293 de 15-06-2022 Alba Barreto
- Anexo 6. 1401 - 54.08 - 703 Rad. 2668 de 07-07-2022 Miguel Alexander Jimenez Soto
- Anexo 7. 1401 - 54.08 - 715 Rad. 2722 de 07-07-2022 Eloina Garcia Rodriguez
- Anexo 8. 1401 - 54.08 - 515 Rad. 2448 El Jordan
- Anexo 9. 1401 - 54.08 - 711 Rad. 2732 de 12-07-2022 Cenaida Carrillo Galindo
- Anexo 10. 1401 - 54.08 - 710 Rad. 2731 de 15-06-2022 Dahiana Vasquez\_7
- Anexo 11. 1401 - 54.08 - 564 Rad. 2696 Viña Del Mar\_6
- Anexo 12. 1401 - 54.08 - 708 Rad. 2729 de 12-07-2022 Angie Cardena\_8
- Anexo 13. 1401 - 54.08 - 284 Rad. 1189 de 31-03-2022 Nilhen Diaz\_2
- Anexo 14. 1401 - 54.08 - 664 Rad. 2481 Virrey\_4
- Anexo 15. 1401 - 54.08 - 709 Rad. 2727 de 12-07-2022 Yimi Bladimir Munar\_9
- Anexo 16. 1401 - 54.08 - 794 Rad. 2786 de 15-07-2022 Jose Rene Mendoza Hernandez
- Anexo 17. 1401 - 54.08 - 678 Rad. 2706 La Coralina\_5
- Anexo 18. 1401 - 54.08 - 682 Rad. 2372 de 10-06-2022 Martha Briceño
- Anexo 19. 2834 OMAIRA URREGO
- Anexo 20. 2867 ANA MARIA PULIDO
- Anexo 21. 2827 MARIA BELEN QUIROGA
- Anexo 22. 2754 PABLO ANTONIO
- Anexo 23. 1401 - 54.08 - 803 Rad. 2878 de 25-07-2022 Raquel Rivera Torres
- Anexo 24. 1401 - 54.08 - 821 Rad. 2866 de 22-07-2022 Rubidia del Carmen Restrepo Peña
- Anexo 25. 1401 - 19.08 - 697 Rad. 2800 ABDALA CURE - AVENIDA ALFONSO LÓPEZ
- Anexo 26. 1401 - 54.08 - 698 Rad. 2584 de 29-06-2022 Oscar Vargas
- Anexo 27. 1401 - 54.08 - 939 Rad. 3216 de 22-08-2022 Marylin Cecilia González Balcázar

- Anexo 28. 1401 - 54.08 - 823 Rad. 2875 de 18-07-2022 Nestor Barreto
- Anexo 29. 1401 - 54.08 - 802 Rad. 2875 de 25-07-2022 Rosa Martinez
- Anexo 30. 1401 - 19.08 - 695 Rad. 2082 Villa lorena
- Anexo 31. 1401 - 19.08 - 011 Rad. 3022 Nuevo Ricaurte
- Anexo 32. 1401 - 54.08 - 001 Rad. 3529 de 23-08-2022 Juan Carlos Diaz Ubaque
- Anexo 33. 1401 - 54.08 - 793 Rad. 2826 de 19-07-2022 Eunice Peña Palomino
- Anexo 34. 2791 LINA BEJARANO
- Anexo 35. 1401 - 54.08 - 792 Rad. 2794 de 18-07-2022 Jose Henao
- Anexo 36. 1401 - 54.08 - 735 Rad. 2794 de 15-07-2022 Marlen Mosquera
- Anexo 37. 2680 BLANCA CECILIA Anexo 38. 1401 - 54.08 - 713 Rad. 2692 de 11-07-2022 Jaime Novoa Vaca
- Anexo 39. 1401 - 54.08 - 712 Rad. 2684 de 11-07-2022 Kerin Alexandra Urquina Utima
- Anexo 41. 1401 - 54.08 - 699 Rad. 2625 de 06-07-2022 José Alfonso Pinzon
- Anexo 42. 1401 - 54.08 - 737 Rad. 2785 de 14-06-2022 Beatriz Mora
- Anexo 43. 1401 - 54.08 - 736 Rad. 2663 de 07-06-2022 Rafael Gomez
- Anexo 44. 1401 - 54.08 - 740 Rad. 2746 de 13-07-2022 Beatriz Torres Salinas
- Anexo 45. 1401-18.19-647 Rad. 2518 Oficio formato\_1
- Anexo 46. 1401 - 19.18 - 649 NOTA INTERNA\_3
- Anexo 47. 1401 - 19.08 - 017 Rad. 3232 EDS MONTECARLO – TERPEL
- Anexo 48. 1401 - 54.08 - 002 Rad. 3560 de 23-08-2022 Rosa Lilia Parra Torres
- Anexo 49. 1401 - 54.08 - 003 Rad. 3561 de 23-08-2022 Marleny Capera Mendez
- Anexo 50. 1401 - 54.08 - 004 Rad. 3223 de 23-08-2022 Camila Andrea Vasquez Moscoso
- Anexo 51. 1401 - 54.08 - 007 Rad. 3204-1 de 19-08-2022 Kelly Salazar
- Anexo 52. 1401 - 54.08 - 009 Rad. 3206 de 19-08-2022 Karen Diaz
- Anexo 53. 1401 - 54.08 - 011 Rad. 3205 de 19-08-2022 Maria Fernanda Cruz
- Anexo 54. 1401 - 54.08 - 732 Rad. 2722 de 12-07-2022 Blanca Lucinda Cruz Melo
- Anexo 55. 1401 - 54.08 - 739 Rad. 2736 de 13-06-2022 REYSMI BASTID BARRETO RAMIREZ
- Anexo 56. 1401 - 54.08 - 376 Rad. 1716 de 09-05-2022 Marleny Tellez\_ac